

# CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN ORGANIZACIÓN DE CURSO

*Modelo Oficial 202 FORMACION-CNAB*

D. Angel Rodriguez Arias con DNI – 09374010S en nombre del Comité Nacional de Árbitros de Bádminton, **INFORMA:**

- 1 – Que con fecha 23 de julio de 2019, se ha recibido en la FESBA, solicitud *Modelo Oficial 201 FORMACIÓN-CNAB* para la realización del Curso ARBITRO DE PISTA NIVEL 2 que se realizará en Granollers los días 21 de Setiembre de 2019.
- 2 – Que dicha solicitud reúne todos los requisitos establecidos para la realización del Curso en cuanto a contenidos, instalaciones, horarios y profesorado regulado en la estructura de enseñanzas Modelo Oficial 200 FORMACIÓN-CNAB.
- 3 – Que con fecha 24 de julio se notifica la solicitud de dicho Curso al CNAB, a los efectos de que de su visto bueno a la realización del mismo.

Ante todo lo expuesto, **CERTIFICA:**

Que una vez dado el visto bueno por parte del CNAB, se **AUTORIZA** el desarrollo y organización del Curso Arbitro de Pista Nivel 2 (01-2019/CAPN2) a la entidad Fedderación Catalana de Bádminton, según el plan formativo arbitral 2017/2020 aprobado por Junta Directiva de la FESBA con fecha 3 de agosto de 2017 y tal como está establecido en la solicitud enviada, debiendo dar comienzo el mismo en la fecha señalada en dicha solicitud.

Lo que se certifica en Madrid a 30 de julio de dos mil diecinueve a los efectos oportunos, comunicando la obligatoriedad que tiene la organización del Curso a enviar la memoria correspondiente según *Modelo Oficial 204 ACREDITACIÓN Y MEMORIA* y *listado de alumno/as correspondiente al Modelo Oficial 208 FORMACION-CNAB* y el *ACTA de notas*, una vez finalizado el mismo al CNAB y al Área de Formación de la FESBA.

